### PERMISO DE EDIFICACIÓN

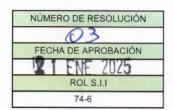
**OBRA NUEVA** 

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

CAUQUENES

REGIÓN:

DEL MAULE



		o	

4)	Las atribuciones emanadas	del Art	. 24 de	la Ley	Orgánica	Constitucional	de	Municipalidades,	

- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 04-2025

D) El certificado de informaciones previas Nº de fecha 15-Ene-2025

E) El anteproyecto de Edificación Nº de fecha

El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda)

El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº (cuando corresponda) de fecha

H) La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea).

Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a de fecha (..... subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)

J) Otros (especificar):

# RESUELVO:

Conceder permiso para EDIFICACION CASA con una (Especificar) m2 y de 1 prosuperficie total de 302 1 pisos de altura, destinado a CASA ubicado en calle/avenida/camino 755 manzana localidad o loteo URBANO COMUNAL zona del Plan regulador (urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este

2 Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 .

(Mantiene o pierde)

Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

plazos de la autorización especial

Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).

- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).
- Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO:

5.1

DATOS DEL PROPIETARIO:					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE	R.U.T.				
BERARDO SEGUNDO DEL	CARMEN PEÑAILILLO AVILA				50 Te J
REPRESENTANTE LEGAL DEL	PROPIETARIO			R.I	J.T.
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
ANTONIO VARAS			755		CAUQUENES
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFO	ONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
CAUQUENES				3.115	
PERSONERÍA DEL REPRESEN	TANTE LEGAL : SE ACREDITÓ	MEDIANTE			
		DE FECHA	Y	REDUCIDA A ESCI	RITURA PÚBLICA
CON FECHA	ANTE EL NOTARIO SR (A)				

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
ALEJANDRO CERONI GAETE	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T
ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.

NOMBRE DEL INSF	SECTOR TÉCNIC	O DE ORPA (*)				INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
NOWBRE DEL INSP	ECTOR TECNIC	O DE OBRA()				CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REV	ISOR INDEPEND	IENTE (cuando corre	sponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN	SOCIAL DEL RE	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLCI	ULO ESTRUCTURA	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PRO	FESIONAL RESP	PONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PROY	YECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.	U.T
(*) Podrá individualizarse hast	ta antes del inicio de las ob	oras.					
CARACTERÍSTICAS	S DEL PROYECT	TO DE OBRA NUE	VA				
EDIFICIOS DE USC	PÚBLICO		☐ TODO	PARTE	□ NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUPA (personas) según artículo		LAS EDIFICACIO	DNES		Telephone and the second	OCUPACIÓN v/hectárea)	
CRECIMIENTO URI	BANO	□ NO	□si	Explicitar: densific	cación / extensión		
LOTEO CON CONS	TRUCCIÓN SIMU	JLTÁNEA	□ sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ sí	□NO
PROYECTO, se des	sarrollará en etapa	is:	□ sí	☑ NO	cantidad	de etapas	
ETAPAS CON MITIGA	CIONES PARCIALE	S (a considerar en IN	AIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del D:	S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES							
SUPERI		ÚTIL	(m2)	COMÚ	JN (m2)	TOTA	L (m2)
S. EDIFICADA SUB							
S. EDIFICADA SOB (1er piso + pisos si	SOUTH THE RESERVE TO STREET					302	
S. EDIFICADA TOT						302	
SUPERFICIE OCUPAC	CIÓN SOLO EN PRIM	MER PISO (m2)		SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	
S. EDIFICADA SUB					(ac	regar hoja adicional si hu	biere más subterrá
S. Edificada por nive	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	ÚTIL	(m2)	COMU	JN (m2)		L (m2)
nivel o piso	-1						
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
	ATTENDED TO SELECTION OF THE PARTY OF THE PA						
S. EDIFICADA SOB		ÚTU	(44.2)			hubiere más pisos sobre	
S. Edificada por nive	al o piso	Offic	(m2)	COMC	JN (m2)	302	L (m2)
nivel o piso	2					302	
nivel o piso	3						
nivel o piso	4						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTAL						302	
S. EDIFICADA POR	DESTINO						
DESTINO (S) CON	TEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2,1.31. OGUC	Espacio Públ ART 2.1.30. OG
SUPERFICIE EDIFI	CADA						
NORMAS URBANÍS	STICAS						
PREDIO(S) EMPLA	ZADO(S) EN ÁRE	EA DE RIESGO		□ NO	□ si	☐ PAR	CIAL
	NORMAS UR	BANÍSTICAS		PROYE	CTADO	PERM	MITIDO
DENSIDAD				oguc		OGUC	
COEFICIENTE DE	OCUPACIÓN PIS	OS SUPERIORES	(sobre 1er piso)	OGUC		oguc	
COEFICIENTE DE	OCUPACIÓN DE	SUELO (1er piso)		0.7		0.7	4
COEFICIENTE DE	CONSTRUCTIBIL	IDAD		1		1.5	

DISTANCIAMIENTOS			OGUC		OGUC	
RASANTE			OGUC		OGUC	
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			PAREADO		PAREADO-CONTINUO-AISLADO	
ADOSAMIENTO			OGUC		oguc	
ANTEJARDÍN			3M		3M	
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			6M		12M	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVIL	LES					
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS						
ESTACIONAMIENTOS DICICLETA						
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHIC		DAD	*			
LOTADIONAMENTO O PARAPERSO	TITLE CON DIGGAL ACI					
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO		ES POR	□ si	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
ESTACIONAMIENTO PARA BICICL					DESCONTADA	
USO DE SUELO Y DESTINO(S) CO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Públic
TIPO DE USO	ART 2.1.25, OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO						
ACTIVIDAD						
ESCALA	(Art. 2.1.36. OGUC)		1			
PROTECCIONES OFICIALES						
□ NO □ Si, especifica	r 🗆 ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO; e	specificar	
MONUMENTO NACIONAL:	□ ZT	☐ MH		DE LA NATURAL		
FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC						
CESIÓN APORTE	OTRO ESPECIFICAR;	LIBBANIO DOD SENS	EICACIÓN (I-E-I	me a plant del tra	neimara tit	law Nº 20 OFO
(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO	ONLLEVEN CRECIMIENTO	J URBANU PUR DENSIF	-ICACION (exigible confor	me a piazos del Articulo	primero transitorio de la	Ley N 20.958)
CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE (	CESIÓN OBRA NUE	EVA	(sólo en casos de	provectos de creci	miento urbano por	densificación)
Exigible conforme a plazos del Artícu					monto di bano por	acridinoaciony
	are brillione ingrigitori	J JO IG LOY IN ZU.S		2.0 0000)		
PROVECTO			POS	CENTAJE DE CE	SIÓN	
PROYECTO				RCENTAJE DE CE	SIÓN	
	CIÓN HASTA 8,000	(DEI	POR NSIDAD DE OCUPAC	IÓN )	SIÓN	Jo.
PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPAC	CIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DEr		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	SIÓN	]%
		(DEI		IÓN )	SIÓN	]%
	Personas/Hectárea		NSIDAD DE OCUPAC	ión) X 11 =	SIÓN	]%
CON DENSIDAD DE OCUPAC	Personas/Hectárea		NSIDAD DE OCUPAC	IÓN )	SION	]%
CON DENSIDAD DE OCUPAC	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  bra Nueva, se debe efe	ctuar el cálculo de la e	2000 adificación completa.	IÓN ) X 11 = 44%		
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocup  Considerar en el cálculo, la cantidad de oper	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Obra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existent	2000  2000  adificación completa.  In (según art. 4.2.4. de	IÓN )  X 11 =  44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma	rementa en el o los te	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de pera  a carga de ocupación de defificaciones a de	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Otra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las emoler, en los casos que	ctuar el cálculo de la e rla carga de ocupació edificaciones existenti	2000  adificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ción se solicite en forma	A44%  Ia OGUC) que se incresen demoticos para micronjunta dos la solicit	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considera en el cálculo, la cantidad de per  la carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Obra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las emoler, en los casos que conforme al inciso final o	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolici ela artículo 5.1.6, y al ili mula: (Carga de ocu	2000  2000	IÓN )  X 11 =  44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la cladada según el art.	rementa en el o los te aterializar el proyecto, ud de permiso de edifi J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunter 10.000
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de per  la carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  bra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las amoler, en los casos que conforme al inciso final o tiene de la siguiente fórn	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolici del artículo 5.1.6, y al il immula : (Carga de ocu	2000  2000	IÓN )  X 11 =  44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la cladada según el art.	rementa en el o los te aterializar el proyecto, ud de permiso de edifi J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunten 10.000
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  la carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Obra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las emoler, en los casos que conforme al inciso final o tiene de la siguiente for  (EN LOS CASOS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolici del artículo 5.1.6, y al il immula : (Carga de ocu	2000  2000	IÓN )  X 11 =  44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto, ud de permiso de edifi J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunten 10.000
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de colupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI  PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Dra Nueva, se debe efe  ación, se debe considera  sonas que ocupaban las  amoler, en los casos que  conforme al inciso final o  tiene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS o  BLA SOLICITUD DEL  BLOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolici del artículo 5.1.6, y al il immula : (Carga de ocu	2000  2000	IÓN )  X 11 =  44%  Ia OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la c literreno más la superfici te o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunter 10.000
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de pera  carga de ocupación de defificaciones a de  antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Dra Nueva, se debe efe  ación, se debe considera  sonas que ocupaban las  amoler, en los casos que  conforme al inciso final o  tiene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS o  BLA SOLICITUD DEL  BLOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existenti el permiso de demolic del artículo 5.1.5. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI	2000  2000	IÓN )  X 11 =  44%  Ia OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la c literreno más la superfici te o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto, ud de permiso de edifi J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunter 10.000
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DESCRIPCO DE OCUPAC	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Dra Nueva, se debe efe  ación, se debe considera  sonas que ocupaban las  amoler, en los casos que  conforme al inciso final o  tiene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS o  BLA SOLICITUD DEL  BLOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la er la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de dermicile la riculo 5.1.6, y al inmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$140.751.925	2000  2000	Ido OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la colculada según el art. L'eternen más la supperficie te o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunten 10.000
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa nonsidera en el cálculo, la cantidad de pera a carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  bira Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las aemoler, en los casos que conforme al inciso final o tiene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS O  EL A SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS ones existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  SPONDIENTE AL O LOS	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existenti el permiso de demolic del artículo 5.1.5. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI	2000  2000	IÓN )  X 11 =  44%  Ia OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la c literreno más la superfici te o previsto en el IPT ha  PORCENTAJE DI	rementa en el o los te aterializar el proyecto, ud de permiso de edifi. D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$178.255  APORTE EQUIVA	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunter 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ocupación.  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación.  Considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud.  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt.  (Art. 2.2.5. BIS OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI  PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O  (no se debe incluir valor de edificacio  S  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) [(c) + ((c)	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  bara Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las amoler, en los casos que conforme al inciso final o tiene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS o EL A SOLICITUD DEL LOS TERRENOS ones existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  (x (d))	ctuar el cálculo de la en la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6, y al il mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO!	2000  2000	IÓN )  X 11 =  44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficite o previsto en el PT ha  PORCENTAJE DÍ CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificializar el proyecto.  Ud de permiso de edificializar el el edificializar el el edificializar el el edificializar en máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$178.255  APORTE EQUIVA [(e) x 6]	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunter  10.000 espacio  LENTE EN DINERO a) o (b)]
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se obleva de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obleva 3: La De	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Dibra Nueva, se debe efe  ación, se debe considera  sonas que ocupaban las  semoler, en los casos que  conforme al inciso final d  tiene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS (  EL A SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  anes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  x (d))	ctuar el cálculo de la en la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de dermicile el artículo 5.1.6, y al inmula : (Carga de ocusuperficie del QUE CORRESPOI \$140.751.925	2000  2000	IÓN )  X 11 =  44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficite o previsto en el PT ha  PORCENTAJE DÍ CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificializar el proyecto.  Ud de permiso de edificializar el el edificializar el el edificializar el el edificializar en máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$178.255  APORTE EQUIVA [(e) x 6]	menos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunter 10.000 espacio  LENTE EN DINERO a) o (b)]]
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se obleva de la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obleva 1: La Densidad de Densidad de Densidad de Densidad de Security National Densidad de D	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Dibra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las amoler, en los casos que conforme al inciso final o tiene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  EL A SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS ones existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  x (d)] an la misma proporción o PT, A LOS QUE SE	ctuar el cálculo de la en la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de dermicile el artículo 5.1.6, y al inmula : (Carga de ocusuperficie del QUE CORRESPOI \$140.751.925	2000  2000	IÓN )  X 11 =  44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficite o previsto en el PT ha  PORCENTAJE DÍ CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificializar el proyecto.  Ud de permiso de edificializar el el edificializar el el edificializar el el edificializar en máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$178.255  APORTE EQUIVA [(e) x 6]	menos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunter 10.000 espacio  LENTE EN DINERO a) o (b)]]
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se obles de carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obles de carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obles de CALCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacions  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) [(g) + ((c) *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Dibra Nueva, se debe efe  ación, se debe considera  sonas que ocupaban las  semoler, en los casos que  conforme al inciso final d  tiene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS (  EL A SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  anes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  x (d))	ctuar el cálculo de la en la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de dermicile el artículo 5.1.6, y al inmula : (Carga de ocusuperficie del QUE CORRESPOI \$140.751.925	2000  2000	IÓN )  X 11 =  44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficite o previsto en el PT ha  PORCENTAJE DÍ CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificializar el proyecto.  Ud de permiso de edificializar el el edificializar el el edificializar el el edificializar en máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$178.255  APORTE EQUIVA [(e) x 6]	menos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunter 10.000 espacio  LENTE EN DINERO a) o (b)]]
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de pers  la carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI  PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO  (no se debe incluir valor de edificacio  S  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) [(c) + {(c)}  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el  INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IS  BENEFICIO	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Dibra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las amoler, en los casos que conforme al inciso final o tiene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  EL A SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS ones existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  x (d)] an la misma proporción o PT, A LOS QUE SE	ctuar el cálculo de la er la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici el permiso de demolici el permiso de demolici el permiso de demolici el artículo 5.1.6, y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$140.751.925  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY	2000  2000	IÓN )  X 11 =  44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficite o previsto en el PT ha  PORCENTAJE DÍ CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificializar el proyecto.  Ud de permiso de edificializar el el edificializar el el edificializar el el edificializar en máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$178.255  APORTE EQUIVA [(e) x 6]	menos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunter 10.000 espacio  LENTE EN DINERO a) o (b)}]
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de edificaciones a de acarga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI  PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O  (no se debe incluir valor de edificacio  S  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) [(c) + ((c) *)  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el  NCENTIVOS NORMATIVOS DEL II  BENEFICIO  BENEFICIO	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Dira Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las emoler, en los casos que conforme al inciso final o tiene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL ) LOS TERRENOS ones existentes)  SPONDIENTE AL O LOS (x (d)) en la misma proporción o DT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR.	ctuar el cálculo de la er la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici el permiso de demolici el permiso de demolici el permiso de demolici el artículo 5.1.6, y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$140.751.925  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY	2000  2000	IÓN )  X 11 =  44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficite o previsto en el PT ha  PORCENTAJE DÍ CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificializar el proyecto.  Ud de permiso de edificializar el el edificializar el el edificializar el el edificializar en máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$178.255  APORTE EQUIVA [(e) x 6]	menos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunter 10.000 espacio  LENTE EN DINERO a) o (b)]]
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación  a carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bia OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI  PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO  (no se debe incluir valor de edificacio  S  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) [(0)+ ((c))  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e  INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IN  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Obra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las amoler, en los casos que conforme al inciso final o tiene de la siguiente for  (EN LOS CASOS  (EL A SOLICITUD DEL  ) LOS TERRENOS  anes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  ((M))  an la misma proporción o PT, A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la estra carga de ocupació edificaciones existente el permiso de deminiso de la recursión de la cuarda del cuarda de la cuarda del cuarda de la cua	2000  2000	IÓN )  X 11 =  44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficite o previsto en el PT ha  PORCENTAJE DÍ CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificializar el proyecto.  Ud de permiso de edificializar el el edificializar el el edificializar el el edificializar en máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$178.255  APORTE EQUIVA [(e) x 6]	menos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunter 10.000 espacio  LENTE EN DINERO a) o (b)}]
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  con considerar en el cálculo, la cantidad de pers  a carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI  PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO  (no se debe incluir valor de edificacio  S  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) ((c) + ((c)  **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e  NCENTIVOS NORMATIVOS DEL II  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A CO	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Obra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las amoler, en los casos que conforme al inciso final o tiene de la siguiente for  (EN LOS CASOS  (EL A SOLICITUD DEL  ) LOS TERRENOS  anes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  ((M))  an la misma proporción o PT, A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolica mula: (Carga de ocu. Superficie del QUE CORRESPOI \$140.751.925  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	2000  2000	IÓN )  X 11 =  44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficite o previsto en el PT ha  PORCENTAJE DÍ CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$178.255  APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2)	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunter 10.000 espacio  LENTE EN DINERO a) o (b)); (2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO (no se debe incluir valor de edificacio  S  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(o)+ ((c)) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A CO	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Dira Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las amoler, en los casos que conforme al inciso final o tiene de la siguiente for  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  DLOS TERRENOS  anes existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  x (di))  en la misma proporción o PT, A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  QUE SE ACOGE EL  Conjunto Armón	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicidad artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$140.751.925  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	2000  2000	IdoN )  X 11 =  44%  Ida OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicite o previsio en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU  = po por un beneficio nomo por un bene	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificializar el proyecto.  ud de permiso de edificializar el el edificializar el el edificializar el el edificializar el el edificializar el edificializar el edificializar el el edificializar	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunten 10.000 espacio  LENTE EN DÍNERO a) o (b)]
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (no se debe incluir valor de edificació  S  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) (Co) + (co)  **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e NCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A CO  DISPOSICIONES ESPECIALES A CO	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Obra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las amoler, en los casos que conforme al inciso final o tiene de la siguiente for  (EN LOS CASOS 0 BELA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS ones existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  (A)  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  QUE SE ACOGE EL  Conjunto Armón a Beneficio Fusiór	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicidad artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$140.751.925  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	2000  2000	IdoN )  X 11 =  44%  Ida OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicite o previsio en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU  = po por un beneficio nomo por un bene	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificializar el proyecto.  ud de permiso de edificializar el el edificializar el el edificializar el el edificializar el el edificializar el edificializar el edificializar el el edificializar	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunter  10.000 espacio  LENTE EN DINERO (a) o (b))]  .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL)
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE COLUPAC  CALCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI  PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O  (no se debe incluir valor de edificacio  CALCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) [(c) + {(c)}  *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e  NCENTIVOS NORMATIVOS DEL INCREMENTADO  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A CO  D.F.LN*2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Obra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las amoler, en los casos que conforme al inciso final o tiene de la siguiente for  (EN LOS CASOS 0 BELA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS ones existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  (A)  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  QUE SE ACOGE EL  Conjunto Armón a Beneficio Fusiór	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicidad artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$140.751.925  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	2000  2000	IdoN )  X 11 =  44%  Ida OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicite o previsio en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU  = po por un beneficio nomo por un bene	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificializar el proyecto.  ud de permiso de edificializar el proyecto.  4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un maximo de 30 m)  E BENEFICIO POR  CTIBILIDAD  \$178.255  APORTE EQUIVA.  [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunter  10.000 espacio  LENTE EN DINERO (a) o (b))]  .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cantidad de per  a carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÜO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D  PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O  (no se debe incluir valor de edificacio  AVALÜO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) [(c) * ((c) *  (**) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e  INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A C  DISPOSICIONES ESPECIALES A C  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N'  Otro; especificar	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  bbra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las semoler, en los casos que conforme al inciso final o titiene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS o SELA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS bones existentes)  SPONDIENTE AL O LOS [x (d)] en la misma proporción o PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. QUE SE ACOGE EL  Conjunto Armón a Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicidad artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$140.751.925  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	2000  2000	IdoN )  X 11 =  44%  Ida OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicite o previsio en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU  = po por un beneficio nomo por un bene	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificación de la consultación de la consul	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunter  10.000 espacio  LENTE EN DÍNERO a) o (b))] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGL)  inda Art. 6.2.4. OGU  JC Inciso Segundo
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(g) + {(c)}  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A C  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Dora Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las semoler, en los casos que conforme al inciso final o tiene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS o SELA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS bones existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  [X (d)] en la misma proporción o PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR.  CONDICIÓN PAR.  QUE SE ACOGE EL    Conjunto Armón   Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6, y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$140.751.925  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO inicio ar Art. 63 LGUC	2000  2000	IÓN )  X 11 =  44%  44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficite o previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU  PORCENTAJE DI CONSTRU  Tas Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificación de la consultación de la consul	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunten  10.000 espacio  LENTE EN DINERO a) o (b))] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU  JC Inciso Segundo  D.S. Nº 167 de 2016 M
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cantidad de per  a carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÜO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D  PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O  (no se debe incluir valor de edificacio  AVALÜO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) [(c) * ((c) *  (**) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e  INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A C  DISPOSICIONES ESPECIALES A C  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N'  Otro; especificar	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  bbra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las semoler, en los casos que conforme al inciso final o titiene de la siguiente fórr  (EN LOS CASOS o SELA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS bones existentes)  SPONDIENTE AL O LOS [x (d)] en la misma proporción o PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. QUE SE ACOGE EL  Conjunto Armón a Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6, y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$140.751.925  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO inicio ar Art. 63 LGUC	2000  2000	IÓN )  X 11 =  44%  Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la (calculada según el art. L'erreno más la superficite o previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU  PORCENTAJE DI CONSTRU  Tas Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC  Otro; especificar	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificación de la consultación de la consul	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunten  10.000 espacio  LENTE EN DINERO a) o (b)}] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU  India Art. 6.2.4. OGU  JC Inciso Segundo
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa nosiderar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + {(c)}  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el NCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A C DISPOSICIONES ESPECIALES A C Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N' Otro; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Dora Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las semoler, en los casos que conforme al inciso final o tiene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS o SELA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS bones existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  [X (d)] en la misma proporción o PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR.  CONDICIÓN PAR.  QUE SE ACOGE EL    Conjunto Armón   Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6, y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$140.751.925  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO inicio ar Art. 63 LGUC	2000  2000	IÓN )  X 11 =  44%  44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficite o previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU  PORCENTAJE DI CONSTRU  Tas Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificación de la consultación de la consul	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunten  10.000 espacio  LENTE EN DINERO a) o (b))] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU  JC Inciso Segundo  D.S. Nº 167 de 2016 M
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pero a carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + (c)  **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e NCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO BENEFICIO  BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C DISPOSICIONES ESPECIALES A C DISPOSICIONES ESPECIALES A C  DISPOSICIONES ESPECIALES A C  OLY 195.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES  VIVIENDAS  BODEGAS	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Dora Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las semoler, en los casos que conforme al inciso final o tiene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS o SELA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS bones existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  [X (d)] en la misma proporción o PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR.  CONDICIÓN PAR.  QUE SE ACOGE EL    Conjunto Armón   Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la er la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici el fical artículo 5.1.6, y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$140.751.925  X  QUE el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI DE CONTROLLO	2000  2000	IÓN )  X 11 =  44%  Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la (calculada según el art. L'erreno más la superficite o previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU  PORCENTAJE DI CONSTRU  Tas Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC  Otro; especificar	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edificación de la consultación de la consul	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunten  10.000 espacio  LENTE EN DINERO a) o (b))] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU  JC Inciso Segundo  D.S. Nº 167 de 2016 M
CON DENSIDAD DE OCUPAC  CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio  \$  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(g) + {(c)}  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A C  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	Personas/Hectárea  CIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Dora Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las semoler, en los casos que conforme al inciso final o tiene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS o SELA SOLICITUD DEL DLOS TERRENOS bones existentes)  SPONDIENTE AL O LOS  [X (d)] en la misma proporción o PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR.  CONDICIÓN PAR.  QUE SE ACOGE EL    Conjunto Armón   Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la er la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici el permiso de comparte del QUE CORRESPOI \$140.751.925  X  QUE CORRESPOI \$140.751.925  X  QUE el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR	2000  2000	Ido OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la conjunta con la solicita de previsio en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU  PORCENTAJE DI CONSTRU  Tras Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC  Otro; especificar  N°	ementa en el o los te aterializar el proyecto.  ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 4.2.4. de la OGUC) x 5.178.255  APORTE EQUIVA (le) x { mativo (inciso 2* art. 2  Segunda Vivier  Art. 2.4.1. OGI vigente hasta	rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunten 10.000 espacio  LENTE EN DINERO (a) o (b))j (2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU  Ida Art. 6.2.4. OGU  JC Inciso Segundo  D.S. Nº 167 de 2016 M  TOTAL UNIDADE

7	OTRAS ALITORIZACIONES	OUE EODMAN DAD	E DE ESTE DED	MISO (Incise fina	1 Art 5 1 6	de la OGLIC

DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

### 8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
A-4	106,4		176.848				
C-4	195,6		176.848				

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

## 9 DERECHOS MUNICIPALES

a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$ 53.481.000
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 801.120
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	Landa Caranta de la Caranta	 801.120
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA:	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
0%	0.	
10%	3	
20%	5	
30%	10	
40%	20	
50%	variable	
	0% 10% 20% 30% 40%	derechos municipales   descuento por tramo

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

#### 10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agricola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

**SEIM:** Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

PERMISO DE EDIFICACION \$801.120.-

LEY DE APORTE A ESPACIOS PUBLICOS \$178.255.-

TOTAL A PAGAR \$ 979.375.-

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma

TIMBRE